



Buenos Aires, 17 de abril de 2020.

NOTA CIRCULAR N° 045/20

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

Ref.: Serie “Guías Prácticas CAMARCO para superar la emergencia” - 1° ENTREGA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de poner en su conocimiento que esta Cámara Argentina de la Construcción ha lanzado una serie de **“Guías Prácticas CAMARCO para superar la emergencia”**, con la intención de brindar ayuda a los asociados en un contexto cambiante a raíz de la pandemia de Covid-19.

La primera entrega ha sido elaborada por la Comisión de Asuntos Tributarios de la Institución y refiere al **“Programa de Emergencia de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP)”**.

Cabe aclarar que estas guías constituyen simplemente una orientación y no sustituyen el asesoramiento especializado que cada socio debe obtener. La Cámara no asume responsabilidad alguna por eventuales perjuicios que pueda acarrear su utilización sin consulta profesional, específica para cada empresa socia en particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.


Ing. Fernando Lago
Gerente General

FL/mar